



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

## ACTA DE PRIMERA SESION ORDINARIA 2020 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

---En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Escuinapa, Sinaloa, constituidos en el lugar que ocupa la sala de juntas la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el domicilio ubicado en Camino al Guasimál s/n al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del viernes **24 del mes de enero del año 2020**; reunidos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, los CC. **Lic. Jesús Francisco Aguilera González**, Subdirector de administración y finanzas y Presidente del Comité; **Lic. Ramona López Lizárraga**, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria Ejecutiva del Comité; **Mppg. Julio Cesar Ramos Robledo**, Rector y Miembro propietario de nivel jerárquico, **Ing. Lizeth Guadalupe Ceja Pérez**, Auxiliar Administrativo y miembro Suplente de nivel jerárquico; **Lic. Pavel Guzmán Rodríguez**, Jefe del Departamento de Comunicación Social y miembro propietario de nivel jerárquico, **Ing. Andrés Jasso Carabantes**; Encargado de la Carrera de Ingeniería en Mantenimiento Industrial y miembro suplente de nivel jerárquico; **Ing. María Yuriana González Velázquez**, Jefa de Oficina y miembro propietario de nivel jerárquico, Lic. **Monserrat Abigail Martínez García**, Profesor de Asignatura y miembro propietario de nivel jerárquico, para celebrar la **primera sesión ordinaria**, conforme a lo señalado en el acuerdo por el que se emiten el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa el día 10 de abril del 2017; con la intención de propiciar la integridad de los servidores públicos que laboran en la Universidad;

  
JULIO



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

implementando acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:-----

-----

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo. -----
- 2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Presentación del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2020.-----
- 5.- Presentación del informe anual de actividades 2019.-----
- 6.- Seguimiento de acuerdos.-----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

----1.- Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.-----

----Para dar inicio con el primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, previa verificación del quórum, declaro instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité 2020. Precisando que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, asisten en su calidad de miembros propietarios y suplentes con los niveles jerárquicos correspondientes. -----

---En acto seguido, el Presidente Propietario del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva del Comité, informar si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión extraordinaria, confirmando, la Secretaria Ejecutiva que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo Sesión y el Presidente Propietario dio por instalada la sesión. -----

----2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

---La Secretaria Ejecutiva, da lectura y sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del Día, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, los miembros del Comité formularon el siguiente acuerdo:

---**ACUERDO 1-24/ENERO/2020.**-----

El Comité aprueba por unanimidad, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. -----

---**3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**-----

---Continuando con el orden del día se desahoga el **tercer punto**, que consiste en Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de noviembre del año 2019, y toda vez que no hubo observaciones, modificaciones o rectificaciones, se aprueba en los términos asentados. -----

---**ACUERDO 2-24/ENERO/2020.**-----

---El Comité aprueba por unanimidad, el contenido del acta de la sesión anterior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 28 de noviembre del año 2019. -----

---**4.- Presentación del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2020.**-----

---Conforme a lo establecido en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en el lineamiento número 6. Principios, Criterios y Funciones, De las Funciones, en su inciso b), se presenta para su aprobación, el Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2020.-----

---**ACUERDO 3-24-/ENERO/2020.**-----

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

---El Comité aprueba por unanimidad, el contenido del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2020.-----

## ---5.- Presentación del informe anual de actividades 2019.-----

---Conforme a lo establecido en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en el lineamiento número 6. Principios, Criterios y Funciones, De las Funciones, en su inciso o), se presenta el informe anual de actividades 2019, para lo cual se resalta que en el año 2019 se realizó la reestructuración del comité, toda vez que alguno de los servidores públicos que conformaban este comité, actualmente ya no laboran en la Universidad, y a su vez cabe señalar que las actividades registradas en el 2019, fueron a partir de la fecha de su reestructuración, es decir en el mes de noviembre, como la capacitación a los integrantes del Comité por parte del Lic. Víctor Manuel Gallardo Barraza, Jefe del Departamento de Evaluación y Gestión Pública de la STRC.-----

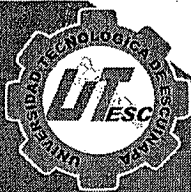
## ---ACUERDO 4-24-/ENERO/2020.-----

---El comité de ética, se da por enterado del informe de las actividades del año 2019.-----

## ---6.- Seguimiento de acuerdos.-----

---ACUERDO UNICO: EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR LA CAPACITACION PERTINENTE, ANTE LA DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL, DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, AL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE ESTE COMITÉ, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABALIDAD LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO EN EL QUE SE EMITEN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

2020



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

SINALOA Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADO DE SINALOA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2017. Del **ANEXO ÚNICO.**- DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.- Se atendió este acuerdo, ya que capacitó a los integrantes del Comité el día 10 de diciembre de 2019, por parte del Lic. Víctor Manuel Gallardo Barraza, Jefe del Departamento de Evaluación y Gestión Pública, de la Dirección de Evaluación y Control de la STRC.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

-----**7.- Asuntos Generales.**-----

----En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente consultó que, en caso de existir algún asunto general, lo externaran, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado.

*[Handwritten signature]*

-----**8.- Clausura de la Sesión.**-----

----No habiendo otro asunto que tratar, acto seguido, se acordó que una vez firmada la presente acta, sea remitida en copia fotostática simple mediante oficio y correo electrónico al área correspondiente de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

*[Handwritten signature]*

---Por último, el presidente propietario, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11:30 horas del día veinticuatro de enero del dos mil veinte**, se dé por finalizada esta sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, agradeciendo la presencia de los

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

integrantes. Formulándose para constancia de dicha sesión la presente acta. Firmando al calce los intervinientes en el acto, para los efectos legales a que haya lugar. -----

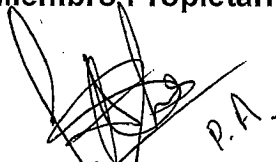
## FIRMAS

### Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa:

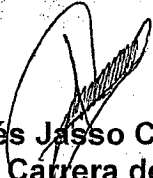
  
**Lic. Jesús Francisco Aguilera González**  
Subdirector de administración y finanzas  
Presidente Propietario


  
**Mppgp. Julio Cesar Ramos Robledo**  
Rector  
Miembro Propietario


  
**Lic. Ramona López Lizárraga**  
Jefa del Departamento Jurídico  
Secretaria Ejecutiva

  
**Ing. Lizeth Guadalupe Ceja Pérez**  
Auxiliar Administrativo  
Miembro Suplente

  
**Lic. Pavel Guzmán Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Comunicación Social  
Miembro Propietario

  
**Ing. Andrés Jasso Carabantes**  
Encargado de Carrera de Ingeniería en Mantenimiento  
Miembro Suplente

  
**Ing. María Yuriana González Velázquez**  
Jefe de Oficina  
Miembro Propietario

  
**Lic. Monserrat Abigail Martínez García**  
Profesora de Asignatura  
Miembro Propietario

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL AÑO 2020.